



A1033 (A1032 A1034)

09/10/2000

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL II FORO EMPRESARIAL ÍTALO-ESPAÑOL ORGANIZADO POR COFINDUSTRIA

Roma, 09-10-2000

Señor Presidente de CONFINDUSTRIA, señor Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, señoras y señores,

Quiero agradecer muy especialmente en este momento la invitación de CONFINDUSTRIA para dirigirles la palabra y compartir con ustedes algunas preocupaciones, algunas reflexiones y algunos objetivos de lo que debe ser o de lo que es la actuación española y de lo que puede ser la cooperación entre España e Italia, y, sobre todo, el desarrollo de la Unión Europea.

Ha planteado el Presidente de CONFINDUSTRIA un temario extraordinariamente exhaustivo y muy completo. Yo no pretendo agotarlo en esta intervención. Sé que luego hay un diálogo; lo que podamos, evidentemente, dejar en su conveniencia para el diálogo lo haremos con mucho gusto.

Sí les ruego que comprendan que en este momento, antes de comenzar a hacerles estas consideraciones, estando almorzando con el Primer Ministro de Italia, me ha llegado la noticia, desgraciadamente, de un nuevo atentado terrorista en España. Yo lo que quiero decirles a ustedes es que los españoles somos absolutamente decididos y determinados a seguir plantando cara y a seguir dando una batalla para que, en todo caso, el Estado de Derecho, la libertad, la democracia y el derecho a la vida de todos los ciudadanos prevalezcan sobre cualquier otra circunstancia. Y en ningún caso, pueden estar seguros, el terror conseguirá jamás ninguno de sus objetivos en nuestro país y espero que en ningún sitio de Europa.

Yo quiero hablarles de objetivos de España, de objetivos de la Unión Europea, y quiero decirles que para mí esta invitación de CONFINDUSTRIA es especialmente grata. Hace pocas fechas tenía la oportunidad de estar en París, en el Instituto Francés de Relaciones Internacionales, haciendo un planteamiento político e institucional de lo que debe ser la posición de España en relación con el futuro de Europa, y yo deseaba fervientemente que fuese en Italia en donde tuviese la oportunidad de hacer, no solamente ese planteamiento político, sino, además, de hacer un planteamiento económico, social, de lo que deben ser algunas líneas políticas para el futuro.

Sé que lo hago también en un contexto, en un momento y en unas circunstancias en las cuales hay alguna incertidumbre en relación con el futuro de la economía europea, derivada esencialmente de dos cuestiones: una es la crisis del petróleo, la crisis de los precios petroleros, y, en segundo lugar, son las circunstancias que afectan a la moneda única europea.

Les diré, para empezar, que, hablando de esas coyunturas y de esas circunstancias, yo tengo una visión, en líneas generales, positiva y optimista de lo que va a ser la evolución económica europea, y espero que el tiempo nos dé y me dé la razón a la hora de decir que todas estas cuestiones son cuestiones coyunturales, que serán superadas en pocos meses.

Empiezo por decir que el euro, la moneda única, es un gran éxito histórico para Europa, no solamente desde el punto de vista económico, en el que permite que nuestras economías, en líneas generales, estén mucho más saneadas, sean más sólidas, sean más fuertes y tengan un margen más amplio para afrontar cualquier tipo de crisis, sino también desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la Unión Europea, en torno a lo que significa el euro, ese euro que ha sido un éxito y, tras él, Europa necesitaba un gran objetivo.

Eso es lo que intentamos poner en marcha en el Consejo Europeo que celebramos hace unos meses en Lisboa, y ahí definimos un nuevo objetivo y ese nuevo objetivo era que en los próximos diez años teníamos que hacer de Europa el área de más innovación, de más prosperidad y más abierta de todo el mundo. Teníamos que ponernos de acuerdo para decir: después del euro, ¿qué queremos hacer? Y nos pusimos de acuerdo. Yo creo que nos pusimos de acuerdo en sentido positivo. Es un objetivo ambicioso, es un objetivo para esta década europea y de él va a depender, en buena medida, buena parte de las posibilidades de Europa.

Yo quiero decirles que creo y espero que en ese proceso podamos ver dentro de poco una Europa ampliada, una Europa convertida en eso que deseamos, cada vez más fuerte, cada vez más cohesionada, cada vez más competitiva y, por supuesto, cada vez hoy más decidida a poner en marcha las reformas que nos permitan emprender y conseguir estos resultados.

Pues bien, ¿qué aporta España a ello? ¿Qué ha hecho España, como decía el Presidente de CONFINDUSTRIA? ¿Qué ha hecho España? ¿Qué quiere hacer España? ¿Qué puede aportar España?

Hace cuatro años, en 1996, nosotros nos marcamos unas prioridades. Esas prioridades eran las siguientes: que la economía española tuviese un crecimiento anual superior al 3 por 100; que llegásemos al euro desde el primer momento, desde el momento de su fundación, y, en tercer lugar, demostrar que la batalla del empleo o que la lucha contra el desempleo daba resultados, y que el horizonte del pleno empleo en esa batalla no tardaría en aparecer ante nosotros.

Ésos eran, esencialmente, nuestros tres objetivos. Para ello pusimos en marcha una serie de medidas que, resumidamente, fueron las siguientes:

La primera, una política muy clara de consolidación y de rigor presupuestario, de rigor fiscal, que ha permitido reducir el déficit público de un 7'5 por 100 a un 0'4 por 100 a finales de este año 2000.

Además de eso, poner en marcha un proceso de reformas concentradas fundamentalmente en las siguientes: reforma fiscal, consistente en la reducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la renta personal, a todos los ciudadanos, por un importe global de 800.000 millones de pesetas, que fueron devueltos a los bolsillos de los ciudadanos; reforma del Impuesto de Sociedades, bajando el tipo del impuesto especialmente para las pequeñas y medianas empresas; reforma del Impuesto de Sucesiones para la transmisión de las empresas familiares sin detrimento para las mismas; y reforma del impuesto sobre plusvalías, sobre el capital, en virtud del cual el capital cautivo en razón de la legislación anterior quedaba liberalizado, en gran medida, para poder ser utilizado en funciones de ahorro y de inversión.

Ésa fue una reforma. La segunda reforma fue la reforma laboral, acordada por empresarios y centrales sindicales. Esa reforma pretendía más empleo, más estabilidad en el empleo y, por supuesto, hacer del diálogo social un instrumento útil al servicio del desarrollo, del crecimiento y de la prosperidad de nuestro país. En cuatro años se han creado en España dos millones de nuevos puestos de trabajo, más del 50 por 100 de todo el empleo creado en la Unión Europea, y se ha reducido la tasa de desempleo hasta los niveles que conoció España en 1979; es decir, hemos retrocedido la tasa de desempleo veinte años hacia atrás.

Desde el punto de vista de lo que es exactamente una política social, la tercera gran reforma era empezar a contemplar cómo podemos mantener nuestro sistema de protección social, nuestro sistema de Seguridad Social, cómo podemos modernizarlo. En este momento yo les puedo decir que la Seguridad Social española cerrará sus cuentas este año con un superávit histórico en sus cuentas, lo cual nos permitirá crear un fondo de reserva de pensiones por segunda vez en nuestra historia y lo cual nos lleva en este momento a tener el mayor número de cotizantes a la Seguridad Social que nunca ha tenido la economía española.

Es decir, cuatro años después, España forma parte del euro, España es hoy el sexto inversor en el exterior del mundo, España cierra este año el cuarto año consecutivo con un crecimiento de nuestra economía por encima del 3 por 100 --nuestra economía está creciendo en este momento exactamente el 4'2 por 100-- y en este año llevamos creados más de 500.000 nuevos empleos, así como más de 700.000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social.

Evidentemente que tenemos problemas. Nuestros problemas, por decirlo de esa manera, estructurales son que nuestra renta per cápita en relación con la media europea es aún del 82 por 100, y el segundo problema es que, a pesar de esas tasas importantes de creación de empleo, tenemos todavía un nivel de desempleo, fundamentalmente por el empleo femenino, más alto que la media europea.

Tenemos que tener unos objetivos para los próximos años y para el próximo tiempo, y esos objetivos, con carácter general, son los siguientes: en primer lugar, garantizar que nuestro crecimiento sigue siendo superior al 3 por 100; ya no tenemos el problema de llegar al 3 por 100, sino que nuestro crecimiento sea sostenido por encima del 3 por

100, que sea más cerca del 4 por 100 que del 3 por 100; segundo, seguir en unas tasas importantes de creación de empleo, aproximadamente en torno a 400.000 nuevos empleos anuales; y, en tercer lugar, elevar el nivel de renta de los ciudadanos españoles y disminuir el diferencial de la convergencia real en renta de España con la media europea.

Lo vamos a hacer y lo vamos a afrontar, como les digo, en un contexto de euro --y les tengo que decir que yo no comparto las voces que tienen cierta proclividad a hablar a favor de la debilidad del euro. Yo creo que apostar por la debilidad de una moneda es, al final, pagar una factura más cara del beneficio aparente que, desde el punto de vista momentáneo coyuntural produce eso-- y tenemos la coyuntura del petróleo y de un alza general de las materias primas que provoca tensiones de precios en nuestros países, también en España.

¿Qué hacer con estos objetivos y en estas circunstancias? Yo les quiero decir lo que vamos a hacer.

En primer lugar, acabamos de presentar los Presupuestos Generales de España para el año 2001. Esos Presupuestos Generales serán los primeros de nuestra democracia que sean unos presupuestos equilibrados, es decir, unos presupuestos de déficit cero. Dicho de otro modo, en España se ha terminado el déficit público y, en consecuencia, los Presupuestos del Estado para el año 2001 serán sobre la base del déficit cero.

En segundo lugar, a lo largo de esta legislatura queremos poner en marcha la continuidad de tres reformas básicas: una, una nueva reforma fiscal, que vuelva a reducir el Impuesto sobre la Renta y vuelva a hacer también una segunda reforma del impuesto sobre las empresas: menos impuestos por segunda vez para los ciudadanos españoles; una nueva reforma laboral, que en este momento están discutiendo empresarios y sindicatos, y que yo deseo que esté concluida antes del 31 de diciembre de este año por acuerdo entre empresarios y sindicatos, que nos debe servir para garantizar estabilidad social y para impulsar esa creación anual de 400.000 nuevos puestos de trabajo; en tercer lugar, la continuidad de la modernización de nuestro sistema de protección social, empezando por la dedicación del superávit en las cuentas de la Seguridad Social a la creación, sustancialmente, de fondos de reserva que garanticen pensiones de futuro en nuestro país.

Lo tercero que queremos hacer es aumentar la liberalización, la oferta, la competencia, de nuestra economía. En el mes de junio aprobamos unas medidas liberalizadoras -- luego me referiré a ellas-- que suponen un paquete extraordinariamente ambicioso e importante en nuestra economía; pero la respuesta a las necesidades de la economía española en este momento, y yo creo que de la economía europea, pasan por ampliar los mecanismos de liberalización, de oferta y de privatización en todos los sectores.

Y, cuarto y último, hacer una gran apuesta por la innovación tecnológica en nuestro país.

En estas bases esenciales están las decisiones fundamentales de nuestra economía, de nuestro Gobierno y de nuestro país para el futuro.

No es la primera vez que España está en una buena fase económica; hemos conocido en el pasado otros crecimientos importantes. Lo que ha ocurrido es que el problema de España no era un problema, tanto de tener crecimientos importantes, como el problema de ser capaz de dar continuidad al crecimiento que se tenía y que los desequilibrios que siempre estrangulaban la economía española desapareciesen de ella. Ahora nuestra responsabilidad es no desperdiciar esa oportunidad y, por lo tanto, seguir con el camino de la reforma, seguir con el camino de la apertura y seguir con el camino de la privatización.

Yo siempre digo que, si hay buenos indicadores de confianza económica y, además, hay una mayoría política, una mayoría absoluta, en el Gobierno, la tentación es probablemente no hacer nada. Ésa es una tentación despejada. Justamente porque hay buenos indicadores de confianza y justamente porque hay mayoría absoluta es cuando tenemos que hacer el mayor esfuerzo en las políticas de consolidación fiscal, de reformas, de liberalizaciones y de modernización de nuestro sistema, en las cuales estamos en este momento. Y de eso es lo que yo les quiero hablar en esta ocasión brevemente.

Ya les digo que, por lo que se refiere al capítulo de reformas económicas, crear más competencias en sectores industriales básicos, eliminar las regulaciones superfluas, mejorar nuestros mercados de servicios, seguir privatizando, me parece absolutamente esencial.

Comentaba que en el mes de junio aprobamos el paquete de liberalizaciones más ambicioso que se ha aprobado en mucho tiempo para la economía española y que representará un paso muy importante para el dinamismo económico, la competitividad y para el avance al pleno empleo: liberalización del mercado de gas, de petróleo, de electricidad; reforma en Colegios Profesionales y en prestación de servicios profesionales; reforma de horarios comerciales; reforma para favorecer el ahorro; internacionalización de nuestras empresas; establecimiento de una tarifa plana para el acceso a Internet, etc. etc.

Las liberalizaciones hasta ahora puestas en marcha en nuestro país han supuesto un paso muy importante en varios sentidos; les diré uno: hasta este pasado año las telecomunicaciones y la energía eran un factor positivo en el cálculo del Índice de Precios en España. A partir del año pasado, las telecomunicaciones y la energía son un factor negativo en el Índice de Precios en nuestro país, y eso no hubiese sido posible sin haber puesto en marcha la política de liberalizaciones, que ha ampliado de una manera extraordinaria la oferta y que lo tiene que seguir haciendo como regla fundamental de la competencia en el futuro.

Permítanme que les ponga el ejemplo del sector de las telecomunicaciones: a finales del año 1996, sobre un total de 40 millones de personas --40 millones es la población total de España--, había en España 900.000 teléfonos móviles; el año 2000 se va a cerrar con 23 millones de teléfonos móviles en nuestro país.

Los efectos de la ampliación de la competencia, los efectos de la ampliación de la liberalización, son de tal envergadura que el ciudadano percibe que su capacidad de elección, su capacidad de consumo, su economía, está mucho mejor salvaguardada cuando se produce más liberalización y más competencia que cuando no se produce en

mercados cerrados. Yo apuesto claramente por eso: por la apertura de los mercados, por la liberalización de los mercados, porque exista más competencia, porque ello nos permitirá avanzar en el camino de un reequipamiento tecnológico muy necesario para Europa en sí mismo y muy necesario, por supuesto, en nuestra relación con los Estados Unidos.

Les he hablado también de otro factor que me parece determinante, que es la reforma del mercado laboral. Hubo una muy buena reforma en 1997. La cuestión es preguntarse si esa reforma, que ha dado unos resultados excelentes, es o no es suficiente. En mi opinión, ya no es suficiente, y por eso hay que mejorarla si es que queremos realmente seguir dando pasos en materia de creación de empleo en nuestro país. Si entonces lo hicimos, y se hizo, con altura de miras, con responsabilidad por parte de todos los agentes sociales, ahora debemos procurar, exactamente, encontrar la misma fórmula. Todos hemos aprendido de esa experiencia y todos sabemos cuáles son los factores positivos y negativos de la misma.

El diálogo social, constituido en eje central de una política e interpretado de la manera que lo han hecho empresarios y sindicatos en España, es, sin duda, un factor extraordinariamente positivo en dos casos: uno, para la confianza en la economía del país y, otro, en la estabilidad social que puede existir en un país y en la estabilidad social que en este caso puede existir en España.

Deseo que empresarios y sindicatos españoles muestren ambición, y ambición de dar pasos muy importantes en una reforma laboral conveniente, necesaria, para que haya más puestos de trabajo y para que la economía española sea, sin duda, más eficaz respecto al futuro.

En esos tres ejes a los que yo quería referirme, les debo decir que ahora les toca cumplir a ellos, y hablo en CONFINDUSTRIA, que sé muy bien lo que es, ante empresarios italianos y también españoles. El Gobierno ha cumplido su obligación, que es llevar las cuentas públicas españolas al déficit cero; el Gobierno ha cumplido su obligación, que es aprobar un paquete, el más importante de los últimos cuarenta años en España, de liberalización, de competencia y de oferta. Empresarios y sindicatos tienen ahora una obligación que cumplir, que es la reforma laboral, justamente para aprovechar ese impulso positivo de la economía española en beneficio de empresas, de trabajadores y de la marcha del empleo en España.

Yo quiero decirles que yo soy de los convencidos de la bondad de la empresa, que creo en el espíritu de empresa, que quiero facilitar la creación de pequeñas empresas, porque ahí está el secreto fundamental de la creación de puestos de trabajo, y que quiero una Europa que tenga unas relaciones industriales flexibles y que respeten las tradiciones propias de cada país.

La mejor política social es tener empleo y la mejor política social es la creación de empleo. Cuanto más empleo, mejor política social; cuanto menos empleo, peor política social.

Es necesario hacer que los sistemas fiscales favorezcan la creación de empleo, especialmente para los trabajadores con menos cualificación. Y yo creo que no deberíamos avanzar hacia una armonización de normas sociales que suponga

exportación de ineficiencias o que ponga en peligro nuestros puestos de trabajo. Dicho de otro modo, si, cuando se habla de coordinación económica en la Unión Europea o cuando se habla de coordinación económica más específicamente en la zona euro, estamos hablando de cómo podemos rebajar impuestos o de cómo podemos rebajar costes y de ahí derivar cómo modernizamos nuestros sistemas de protección social, ésa es la política acertada; si de lo que se habla es de cómo se armonizan impuestos al alza o de cómo se exportan ineficiencias aumentando costes para todos, ésa, sin duda, es la peor receta que podemos poner en marcha en Europa sin ninguna duda.

Si, además de eso, miramos de frente a los Estados Unidos o quien no se atreva a hacerlo de frente, porque quede a lo mejor demasiado deslumbrado, le mira solamente de reojo, verá que existen varias diferencias. No me refiero a las coyunturales, pero hay algunas muy claras relativas al nivel de empleo, al nivel de productividad y a la competitividad de las empresas norteamericanas en relación con las europeas.

Por lo tanto, lo que debemos hacer es combinar reformas laborales flexibles que, a su vez, favorezcan la estabilidad en los centros de trabajo y facilitar el acceso real de nuestros trabajadores a las empresas con mejor formación profesional, con formación a lo largo de toda la vida y facilitar la movilidad entre los mismos.

Si hacemos eso, para mantener una expansión duradera en Europa, y por supuesto también en España, la modernización de nuestros sistemas de protección social es indispensable. Y ahí yo creo que no hay grandes diferencias entre los países europeos; solamente hay una diferencia --y lo voy a expresar, digamos, con claridad castellana, como decimos nosotros--: o nos atrevemos o no nos atrevemos; o nos atrevemos a dar pasos en las reformas de nuestros sistemas para garantizarlos o somos partidarios de mantener un "status quo" imposible. Y esta regla, sinceramente, para los que deseamos preservar un sistema de bienestar social, es muy clara y la expongo con la claridad exactamente con que la veo.

Les puedo decir que yo no estoy dispuesto a que España ignore esta realidad y, por lo tanto, si he explicado ya algunos de los pasos que hemos dado en la legislatura anterior, en años anteriores, ya les he avanzado algunos de los que queremos dar en los años próximos.

Por tanto, éstos son los dos elementos esenciales.

Les he hablado de otro asunto en el cual yo me quiero detener un minuto, porque quiero darle la importancia que tiene. Un país como España, que todavía tiene que hacer esfuerzos importantes, como he dicho, en materia de empleo, que tiene dificultades en el nivel de renta, pero que es un país con una prosperidad evidente y reconocida, va a conseguir el año que viene un objetivo histórico, que es el del déficit cero, la estabilidad presupuestaria. Lo digo con satisfacción, porque el viejo país del Sur, lejano, indisciplinado, que generaba desconfianzas, fiable de vez en cuando, ahora se convierte en un garante de estabilidad. ¡Quién se lo iba a decir a algunos hace poco tiempo!

Pero yo no quiero sólo que los déficits fiscales sean un recuerdo en la historia española hacia el futuro; tampoco quiero recrearme en decir: será la primera vez que en nuestra democracia hay un equilibrio presupuestario. Quiero ir más allá, y lo que vamos a hacer --y el viernes pasado, en la última reunión del Consejo de Ministros en España, hemos

dado vía libre para ello-- es presentar una Ley de Estabilidad Presupuestaria, que quiere decir garantizar por ley en todas las Administraciones Públicas el equilibrio o el superávit presupuestario.

Esto es una innovación en la zona euro y es una innovación seria en la política europea. Pero lo que es importante no es llegar a un elemento coyuntural de saneamiento de la economía; lo que es muy claro es tener la mentalidad de que los equilibrios o superávits presupuestarios son absolutamente determinantes para garantizar crecimientos saneados para el futuro y que, además, son los que provocan y los que producen los márgenes más importantes para poder combatir situaciones de crisis si esas situaciones de crisis se producen de una manera intensa.

No es un objetivo fácil, pero enviaremos al Parlamento techos de gasto, con objetivos plurianuales, en el marco del Programa de Estabilidad económico europeo, que determinarán la obligación del equilibrio de las cuentas públicas en todas las Administraciones. Naturalmente, yo creo que eso dará una tranquilidad enorme, en general, a los ciudadanos españoles y especialmente unas posibilidades extraordinarias si, combinado con el superávit en la Seguridad Social, podemos seguir año tras año, además de ir produciendo las reformas correspondientes, creando los fondos de reserva para las pensiones del futuro de una manera muy decidida.

La previsión de una reducción de otros cuatro puntos más en los niveles de la deuda española, que está en este momento en el 63 por 100 del Producto Interior Bruto, nos debe dejar márgenes posibles y positivos para conseguir, evidentemente, una mayor capacidad económica a largo plazo.

Como ven, por lo tanto, no hay ninguna posición ni de temor ni de falta de ambición, sino, más bien, exactamente lo contrario. Y quería decirles que ésas son las tres reglas básicas que yo marco: equilibrio presupuestario, superávit; liberalizaciones, reformas; modernización de nuestro sistema de protección social.

Vamos a vivir, y soy muy consciente de ello, años cruciales y vamos a vivir la necesidad de tomar decisiones muy importantes. Yo deseo que ese impulso español sea útil para la Europa del presente y la Europa del futuro, y deseo que sea también motor, estímulo, iniciativa, para muchos países europeos.

Creo en esa Europa, creo en la Europa de las reformas, y la Europa de las reformas y la España de las reformas son las que deseo que triunfen y las que deseo que cumplan sus objetivos. No creo en las fórmulas del pasado, no creo que con más costes salgamos adelante, no creo que con más rigideces nuestra economía funcione mejor, no creo en las políticas de salón; creo en las decisiones que van en torno a las reformas, a las liberalizaciones, a la apertura y a una economía abierta, competitiva, dinámica, que da una sociedad cohesionada.

Creo que España e Italia pueden y deben hacer mucho juntas en este terreno. Ése sería mi deseo y ésa sería también mi ambición. Y en un horizonte de reformas políticas institucionales, cuando hablamos de equilibrios europeos, España e Italia tienen la obligación de demostrar que tienen decisión, que tienen ambición y que son capaces de poner en marcha esta política. Desde luego, por la parte española creo que lo estamos

haciendo y pueden ustedes tener la seguridad de que lo seguiremos haciendo en el futuro.

Agradezco mucho a CONFINDUSTRIA su amabilidad al invitarme, y espero y deseo que mis palabras les hayan sido de alguna utilidad.

Muchas gracias.